

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: NA		PÁGINA: 1 DE 1

ACUERDO No 012
 (Marzo 24 de 2021)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL
 PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA, VIGENCIA FISCAL 2021”**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12 expedido en el Ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

- A. Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.
- B. Que mediante resolución número 47261 de Marzo 11 de 2021, se asignaron a la institución \$7.841.330, para Acompañar a las Instituciones Educativas en el desarrollo de acciones de permanencia (Adquisición de chaquetas PROM).
- C. Que mediante resolución número 68277 de Marzo 19 de 2021, se asignaron a la institución \$2.000.000 para Equipo de telecomunicaciones y plan de datos.
- D. Que es necesario adicionar al presupuesto vigente la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ML. (\$9.841.330,00).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas de Ingresos de la actual vigencia fiscal, la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ML. (\$9.841.330,00), según el siguiente detalle:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: NA		PÁGINA: 1 DE 1

ACUERDO No 012
 (Marzo 24 de 2021)

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	VALOR
402010101		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9.841.330,00
40201010101	05	TRANSFERENCIA MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	9.841.330,00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en las partidas de Egresos de la actual vigencia fiscal, la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ML. (\$9.841.330,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	DESCRIPCION	VALOR
5		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	9.841.330,00
5010102010804	05	RES 47261-2021 DOTACIÓN ESCOLAR - ADQUISICIÓN CHAQUETAS PROM	7.791.330,00
5010102050101	05	GASTOS BANCARIOS ENTIDADES FINANCIERAS	50.000,00
5010102020602	05	RES 68277-2021 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES Y PLAN DE DATOS	2.000.000,00

ARTICULO TERCERO: El presupuesto total de la Institución Educativa, con la adición del presente acuerdo quedará en la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ML. (\$116.269.304,48).

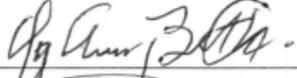
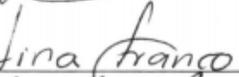
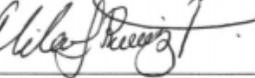
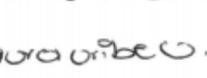
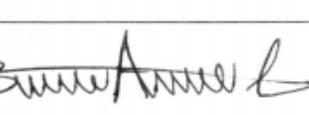
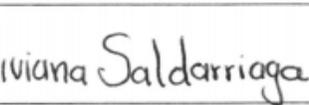
ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Itagüí, a los 24 días del mes de marzo de 2021

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: NA		PÁGINA: 1 DE 1

ACUERDO No 012
 (Marzo 24 de 2021)

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CELULAR	TELEFONO	FIRMA
OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS	32520908	Rectora	3163973257	3731240	
DIEGO ALBERTO CASTAÑO M.	71681509	Docente	3122729490	3731240	
LINA MARIA FRANCO MEJIA	43903028	Docente	3166979801	3769924	
MILENA JANETH RUIZ TABORDA	43168662	Representante de exalumnos	3022220661	3714840 578336	
LAURA ALEJANDRA URIBE	1036609566	Representante de Padres	3206860889	5964623	
BEATRIZ ADRIANA FLÓREZ	1039048448	Representante sector productivo	3147279257	2772520 NO	
VIVIANA MARCELA SALDARRIAGA	1036609867	Representante de padres	3002084762 3043811941	375370	
ISABELA PÉREZ BONILLA	1033177064	Consejera Estudiantil	3004033798		